

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21970** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Blendio Motor, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2022, acordó otorgar a Blendio Motor, Sociedad Limitada, una concesión administrativa consistente en la ocupación de una nave industrial en parcela situada en el Polígono de Parayas, con destino a concesionario de automóviles, en la zona de servicio del puerto, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo ocupada: 2.188 metro cuadrado

B) Plazo: Quince (15) años.

C) Objeto: ocupación de una nave industrial con destino a concesionario de vehículos de las marcas de Grupo Blendio Motor.

D) Tasa de ocupación: 38.592,89 euros/año

Tasa de actividad: 8.275,94 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 24 de junio de 2022.- El Presidente.-, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A220028059-1